

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type (e.g., En Almería, Provincias, Extranjero) and Price (e.g., Pasetas 1'50, 5'00, 10'00).

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with 2 columns: Advertisement type (e.g., En primera plana, En segunda y tercera plana) and Price (e.g., Pasetas 0'50, 0'80, 0'20).

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 6. TELÉFONO, NÚM. 142

El Radical DIARIO REPUBLICANO

MARTES Y TRECE

JUICIO POR JURADOS

Ayer se vio ante la Sala segunda de esta Audiencia, el juicio por jurados, de la causa seguida contra el vecino de Cuevas, Francisco Rodríguez Collado, por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Francisco Pérez Rodríguez.

Si el acto no hubiera revestido singularidad alguna notable, cumpliríamos nuestro deber de información con una breve noticia; pero en el caso presente hemos de ser más extensos aunque no sea más que por la curiosidad del caso.

El hecho. Se trata de un homicidio que tuvo lugar en el fondo de la mina llamada «Gloria», del término de Sierra Almagrera, un homicidio realizado a cuatrocientos metros de profundidad, ó sea en medio de la más negra noche.

Francisco Pérez, bien por su condición y temperamento, bien por malquerencia personal, insultó sin motivo ni razón a Francisco Rodríguez Collado, y después de la insultante palabra, le amenazó también de palabra y le acometió, arrojándose sobre él con el pico con que trabajaba un barreno, alzado en alto, como para asestar con él un golpe en la cabeza al Francisco Rodríguez. En este preciso instante, éste se defendió con una faja causando la muerte a su adversario.

La prueba. Se integró con la aclaración de cinco testigos, todos sumariales, tres de ellos presenciales del suceso, y dos de referencia, y la prueba fué de completo y absoluto descargo para el reo.

Los testigos fueron los siguientes: Juan Pérez García, Gonzalo García Fernández, Tomás R. y Fernández, José Estrada Sánchez y Antonio Herrada.

Calificación de las partes. El Fiscal estimaba el hecho constitutivo de un delito de homicidio, sin circunstancias, en un principio; y al llegar al período de la modificación de conclusiones provisionales, las modificó reconociendo en beneficio del reo la circunstancia atenuante de haber obrado en vindicación de una ofensa próxima, causada por las inmunitades.

El considerando fundamental. Considerando que en vista de las consideraciones afirmativas dadas por el Jurado a las preguntas 5.ª, 6.ª y 7.ª se de estimar la concurrencia de los requisitos 1.º y 5.º de la extinción de la acción del artículo 8.º del código de la agresión (ilegitima) a la falta de provocación suficiente y no el 2.º de los términos en que está reactivada la acción de la DUDA en sentido favorable a la existencia de la circunstancia atenuante 4.ª del artículo 9.º y SI EN PRO DE LA EFECTIVIDAD DE LA AGRESIÓN, como base y fundamento de la extinción de la acción, NO SE DE ESTA VIRTUALIDAD NI EFICACIA BASTANTE PARA EXIMIR POR COMPLETO DE RESPONSABILIDAD AL PROCESADO FRANCISCO RODRÍGUEZ COLLADO, propiamente en que ha habido inspiración del Jurado al declarar culpable del homicidio.

Sin comentario. Hemos creído curioso el caso justificable de ayer. Ahí están los hechos, ahí está el veredicto y ahí va también el considerando fundamental de la sentencia, para estudio de los aficionados. Verdad que no es necesario que venga la sala del Supremo a iluminar la mente de nadie, para obtener el convencimiento de que la propia sala segunda de esta Audiencia, con ese considerando antes copiado, ha dado los fundamentos de la Casación?

ECOS DEL MUNDO

Animales barométricos. Observaciones de un preso. Batalla ganada por una araña. El barómetro de los barberos. Ventajas de las lumbrices de tierra. Germen de infección. Los que vivan en el campo, sabrán por experiencia que hay animales e insectos que varían sus costumbres con los fenómenos atmosféricos, así como hay otros que los pronostican.

LA VERDAD ACERCA DE ESPAÑA

(Fragmento de la traducción castellana del libro de G. H. Wad, próxima a publicarse.) El problema y el peligro.—Persistencia de la credulidad española.—Irreverencias en las ceremonias eclesiásticas.—Inmoralidad del clero.—Abusos de la confesión.

La credulidad se sostiene constantemente en España, y patentes pruebas de ello abundan por todas partes, pero unos pocos ejemplos característicos bastarán para demostrarlo. Una palma comprada en la iglesia ó en una tienda autorizada, y colocada en los hierros de un bañón, sirve de talismán contra las brujas, Satanás y el mal de ojo.

Una palma comprada en la iglesia ó en una tienda autorizada, y colocada en los hierros de un bañón, sirve de talismán contra las brujas, Satanás y el mal de ojo. Un mal cromo de los horrores del Purgatorio constituye un apropiado adorno en la mayor parte de las iglesias, y la tarifa de precios por misas de requiem con música, y los derechos de cada clérigo que entonan respuestas, aparecen colocada a espaldas de la puerta de la iglesia.

El proceder general durante los oficios divinos de una iglesia, no pueda menos de ofender a las personas juiciosas. El catolicismo inglés se avergonzaría viendo semejante espectáculo. Una vez mi mujer y yo estuvimos en una catedral la víspera de la Pascua de Resurrección. La mitad de los asistentes permanecían en pie, no obstante poder alquilar una silla por una perra; durante la ceremonia, las muchachas y los muchachos se dirigían miradas y se hacían lascivosas observaciones.

La inspección obligatoria de los conventos es quizá más necesaria en España que en ningún otro país de Europa. A pesar de la ley de Asociaciones de 1887, el estado no vela por el cumplimiento de las reglas y la disciplina, y solamente puede entrar en un convento después de perpetrado algún crimen en su interior, derecho que muy rara vez se ejerce, debido a la inmunidad asegurada por la inmunidad clerical para la administración de estas instituciones, dándose así a los criminales toda clase de facilidades para librarse de la justicia. En efecto, en la gran mayoría de los casos, cometido el crimen y hecho del dominio público, los criminales no son habidos. Algunas monjas se han arrojado a la calle y han pedido auxilio a los transeúntes para que las librasen de sus perseguidores, é infelices mujeres de éstas, unas se han matado y otras se han herido gravemente. Muchas sufren una larga vida de vergüenza, ante el temor al escándalo y a la excomulgación. He leído el caso de una monja que se escapó y denunció las inmoralidades y vida cruel a que se la sometía, fué declarada loca por los médicos católicos y recluídamente a un asilo.

Conociendo estos hechos y crímenes, los republicanos y anarquistas exaltados no distinguen entre católicos y protestantes, y dicen: Sois los mismos perros con distintos collares. Primeros acabaremos con ellos y después con vosotros. Ante una fe cuyas prácticas les son repugnantes, suponen que el catolicismo es el mismo en todas partes, y que el protestantismo es una segunda edición de aquél. Así son arrastrados al ateísmo, y desatan cordialmente todas las religiones.

LIBRO DE VERSOS

Poemas del olvido

De un poeta nuevo.

Con estos titulares publica el diario de Madrid «La Mañana», lo que a continuación reproducimos: «Dentro de poco aparecerá en las librerías, la obra de un joven y notable poeta que ha destinado a «La Mañana» muchas de sus lindas y sentidas composiciones; hablamos de Altalguirre Palma y de su futuro primer libro «Poemas del olvido».

Decíme si esto no es un poeta español altamente lírico, enlazado en la cadena áurea de nuestro lirismo. Este, en verdad es un poeta de raza que hoy se incorpora a la tradición de Zorrilla; de Núñez de Arce, de Camposomar.

Confesmos en que no es malogro este poeta inspiradísimo, que tiene un alto concepto del lirismo, que viene a continuar la historia gloriosa del lirismo español, interrumpida hace años (afortunadamente para poco tiempo) por ciertos poetas de inspiración ultraprometida de sabor marcadamente extranjero, que no tienen de español, sino la inscripción de sus nombres en el Registro civil.

De sociedad

Hoy sale para Granada y Madrid, el conocido banquero, D. Esteban Jiménez. Han regresado de los baños de Fortuna, D. Francisco Cordero y su distinguida esposa. Ha regresado de Granada después de obtener brillantes calificaciones en los exámenes de aquella Universidad, el estudiante joven D. José Jiménez Gózzález. También regresó ayer de la ciudad de los Cármenes nuestro querido compañero de redacción D. Miguel de Bustos. Ha marchado a Granada el médico de Balerna D. Miguel Roldán Castillo. Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Sánchez Bueno. Reciba nuestra enhorabuena.

Las almadrabillas

Las obras del adquinado. Hay que seguir luchando.

La tenacidad de nuestra campaña y la justicia en que nuestras peticiones se inspiran hicieron que las autoridades fijaran su atención en la abandonada barriada, y que aquel vecindario adquiriera el pleno convencimiento de que por esta vez iban a ver realizados sus dorados sueños. Todos confiaban en que ya no había dadas ni obstáculos para la realización de las obras de adquinado y demás reformas que hay proyectadas; todos confiaban, decimos, por que EL RADICAL, que conoce

Juegos Florales

Certamen Literario y Científico organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Almería para el mes de Agosto de 1911. CARTEL CONVOCATORIA TEMAS Y PREMIOS

- I. Poesía lírica, con libertad de asunto y metro, que no exceda de cien versos. Premio de honor y cortés, y doscientas pesetas en metálico. II. Poesía épica, con libertad de asunto y metro, que no exceda de cien versos. Premio: cien pesetas. III. Poesía dramática, con libertad de asunto y metro, que no exceda de cien versos. Premio: cien pesetas. IV. Poesía en verso, con libertad de asunto, metro y extensión, que no exceda de cien versos. Premio: cien pesetas. V. El amor de los poetas y los poetas del amor. Carta literaria a una mujer inteligente. Extensión máxima: quince cuartillas, con escritura a máquina, ó veinte manuscritas. Premio: cien pesetas. VI. Femenilidades de un poeta, en un oración y un período, contemporáneos. Trabajo en prosa, con libertad de extensión. Se entiende que los artistas a que las semblanzas se refieren, han de haber nacido en Almería, ó en su provincia; ó residir en ella, con carácter de permanencia ó habitualidad. Premio: ciento cincuenta pesetas. VII. Procedimientos más adecuados y menos onerosos, para recuadrar, en Almería, los impuestos sustitutivos del de consumos. Estudio teórico práctico. Premio: doscientas pesetas. VIII. Bibliografía de autores almerienses. Exposición de las obras publicadas desde el año 1810, por autores nacidos ó domiciliados habitualmente en Almería ó su provincia, con breves indicaciones acerca del asunto de las obras y fecha de su publicación sin más datos. Premio: ciento cincuenta pesetas. IX. Comercio entre la Argelia francesa y Almería y entre Melilla y Almería. Memoria positiva y crítica, con soluciones prácticas. Premio: ciento cincuenta pesetas. X. Medios efectivos que podrían emplearse, para garantizar al obrero la percepción de jornal diario, y evitarle las penurias de una hogaña involuntaria. Memoria crítica con soluciones concretas. Premio: cien pesetas. CONDICIONES DEL CERTAMEN 1.ª Todas las obras deben ser inéditas y literarias, han de ser firmadas y escritas en lengua castellana. 2.ª Cada una de las obras se presentarán tondrá un lema, y se acompañará con pliego cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se repetirá dicho lema, expresándose dentro el nombre, apellido, residencia y domicilio del autor. Los pliegos correspondientes a las obras que no sean premiadas ni honradas con acentos, se quemarán sin arbitrio. 3.ª Si algunos de los autores que han de concurrir indirectamente al certamen, quedará sin opción al premio ni acentos. Tampoco se concederán, al que en el pliego cerrado use nombre supuesto ó pseudónimo ó falte en algún modo a la verdad ó al secreto. 4.ª Los autores deberán cuidar de que sus obras lleguen a la Secretaría del Ayuntamiento antes de la noche del día 10 de Agosto de este año, pues se entiende fuera de concurso las que se reciban con posterioridad. La dirección de los sobres será al Secretario del Ayuntamiento de Almería. 5.ª Las obras deberán tener mérito suficiente en sí mismas para alcanzar premio, sin que baste el de relación con las demás presentadas. El Jurado podrá adjudicar en cada tema, un premio y un acento. De los fallos se extenderán por los señores Jurados actas, duplicadas que remitirán a la Secretaría del Ayuntamiento antes del 20 de Agosto. Se entenderá que los acentos han de consistir únicamente en diplomas, en que se consignen la coacción. 6.ª El Ayuntamiento se reserva el derecho de imprimir los trabajos premiados que considere dignos de propagarse. El poeta a quien se otorgue el premio de honor y cortés, tendrá derecho a designar la fecha de la fiesta, bien por sí, ó bien por medio de la persona en quien elegiere. Si renunciare a este derecho, corresponderá la designación al señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento. 7.ª Designadas por los respectivos tribunales calificadores las obras premiadas y las merecedoras de acentos, se publicarán en los términos de las mismas en los periódicos de la localidad, para conocimiento de los autores. Los originaes de todos los trabajos presentados al certamen quedarán en poder del Ayuntamiento. 8.ª La solemne adjudicación de premios y los juegos florales, se celebrarán en uno de los días 21 al 27 de Agosto, anunciándose con la debida anticipación. El Ayuntamiento invita especialmente a los autores de las obras que obtengan premio ó acentos, a que acudan por sí a recibir los diplomas en el acto solemne de los juegos florales. 9.ª El importe de los premios en metálico podrá cobrarse en la Depositaria del Ayuntamiento, des de el siguiente día al de la celebración de la fiesta, hasta el treinta y uno de Diciembre próximo, transcurrida esta última fecha, se entenderá que el autor premiado renuncia a la percepción del premio. Los autores que no se encuentren en la capital, deberán autorizar, a una persona que resida en ella, para la cobranza del importe del premio. La autorización se extenderá en un pliego de papel de la clase 2.ª, y la firma del interesado será visada por el Alcalde del pueblo de su domicilio, y con el sello de la Alcaldía. Conviene advertir que con arreglo a las vigentes disposiciones de Contabilidad, los pagos de premios por los Ayuntamientos, sufren un descuento del doce por ciento de su importe, que ha de ingresarse en el tesoro del Estado. JURADOS Temas I, II, III, IV.—Don Julio Estevan Gómez, don Plácido Longo Moyá y don Francisco Jover y Torralba. Tema V.—Don Onofre Amat García, don Avil Esteban Gómez y don Guillermo Rueda Gallart. Tema VII.—Don Manuel Juárez López, don Antonio Beyer Pereira y don José María Muñoz Calderón. Tema IX.—Don Alfredo Rodríguez Burgos, Excmo. Sr. D. Silvestre Fernández de la Serna y don Amador Ramos Oller. Tema X.—Don José Jesús García Gómez, don Cristóbal Espejo Hinojosa y don Juan Pedro Mesa de León. El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad se sirvió aprobar el cartel convocatorio que precede, en la sesión ordinaria celebrada en el día de ayer. Almería, 8 de Junio de 1911.—El Alcalde Presidente, Braulio Moreno Gallego.—El Secretario, David Esteban.

El Radical

ha trasladado su imprenta y oficinas de Redacción y Administración, á la calle de Reyes Católicos, núm. 6

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
OLIVERANA

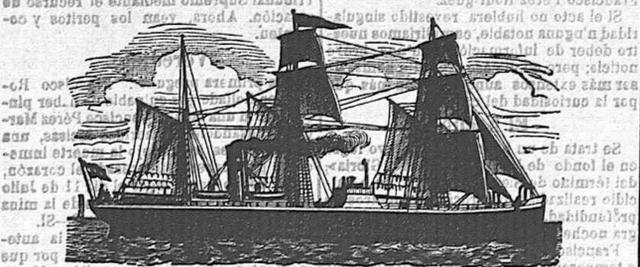


SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cete Génova, Lyons y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.
Comisario, D. Francisco Guerrero. Oficinas, Dique de Levante

Línea de Almería-Melilla-Orán-Melilla-Almería



Salidas de Almería para Alborán-Melilla todos los lunes á las 22 horas.
de Melilla á Orán jueves á las 12.
de Orán á Alborán-Almería martes á las 22.

Línea de Barcelona-Valencia-Almería-Málaga-Melilla.

Salida de Barcelona, domingo á las 6. Llegada á Valencia domingo á las 18.
de Valencia, lunes á las 6. de Almería martes á las 12.
de Almería, martes á las 20. de Málaga, miércoles á las 20.
de Málaga, miércoles á las 20.

Estos altillos (pues á tal orden pertenecen) delatan los fenómenos meteorológicos mejor que un buen barómetro. Cuando va á llover, nadan con ansia hacia la superficie del agua donde se encuentran.
En cambio si hace buen tiempo permanecen en el fondo. Si hay tempestad, apenas si se mueven, adquiriéndose gran movimiento si el bochorno tempestuoso sucede una atmósfera fresca y agradable.
Otro animal barométrico de quien se ha discutido mucho, es el útil ó perjudicial, es la lombriz de tierra. A medida que se presenta el tiempo seco profundiza más y más, perforando la tierra y al llegar el tiempo húmedo sale á la superficie.
La lombriz de tierra es útil á los campos, porque se come una porción de insectos que en ocasiones los azotarían dejándonos por tanto sin cosecha.
Contra estas buenas condiciones tienen otras que nos obligan á huir de ellas donde se encuentran. En efecto, las lombrices de tierra acuden á los cadáveres humanos y de animales, nutriendose de las sustancias en descomposición. Después defecan en la superficie del terreno, formando pequeños kilos que se conocen vulgarmente por salchichitas de lombriz. Las defecaciones son disecadas por el sol y llevadas por el viento hasta el aparato respiratorio de los que pasan por allí, que las observan por boca y narices en forma de millares de gérmenes de infección. Al ponerse en contacto con las mucosas vivifican é icoculan varias enfermedades, entre ellas el tifus. Hay campos abundantes en estos animales, en donde muere el ganado de un modo alarmante. Ejemplos de ellos son varios de la Landas y la Bretaña (Francia). A estos campos de muerte se los conoce con el nombre de campos malditos.

Dr. Traveller.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:
Temperatura máxima al sol. 32.0
Idem id. á la sombra. 24.8
Idem mínima. 18.8
Humedad absoluta. 14.5
Idem relativa. 72.0
Presión barométrica media reducida. 757.0
Dirección del viento. S. O.
Estado del cielo. gruesa.
Idem del mar. nuboso.
Termómetro seco. 22.5
Idem húmedo. 19.0
Idem de irradiación. 17.3
Fuerza del viento.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados.—Vapor español «Cabo San Vicente», de Cartagena, con carga general y pasajeros.
Idem español «San José», de Málaga, con carga general y pasajeros.
Id. B. Goleta español «Juan Indalecio», de Garrucha, con carga general.
Salidas.—Vapor español «Cabo San Vicente», para Málaga, con carga general y pasajeros.
Id. español «San José», para Cartagena, con carga general y pasajeros.
Id. pailebot español «José Onofre», para Garrucha con mineral.

Notas mineras.

Aviso al señor Gobernador.
D. Manuel Córdoba Membrive, ha participado al señor Gobernador civil que con motivo de los trabajos de la mina «Los Perdigueros» se han cortado las aguas de la fuente del mismo nombre en el término de Baccares.
Carta de pago.
Don Ubaldo Abad Terriza, presenta carta de pago para responder á las operaciones facultativas que han de verificarse en el registro de su propiedad titulado «El

NOTICIAS

Por falta de concentración.
En el pueblo de Somontín ha sido detenido por la guardia civil de Puchena, el recluta José Galera Giménez y puesto á disposición del jefe de la Caja de Reclutas de Huércal-Overa, por no haber acudido á concentración.
Conducción.
El gobernador civil ha ordenado la conducción desde Almería á Granada, del recluta Andrés Mellado Rodríguez que se encuentra enfermo, para que se incorpore al Regimiento de Infantería de Córdoba número 10 tan pronto esté en disposición de efectuarlo.
Citación.
El Comandante Juez Instructor de la Zona de reclutamiento de esta capital, cita para que comparezca ante su autoridad el recluta Joaquín Nieto Sánchez para el día 16 del actual á las cuatro de la tarde.

Exposición provincial de Artes e Industrias

Los Comités de Honor y Ejecutivo de la próxima Exposición de Artes e Industrias, que bajo el patronato de la Cámara oficial de Comercio y Crédito Mercantil, se celebrará en esta capital el mes de Agosto, han quedado constituidos en la siguiente forma:
Comité de Honor.
Presidente: Gobernador civil de la provincia.
Vice presidente: Alcalde de Almería.
Presidente de la Diputación Provincial.
Vocales: Presidente de la Cámara oficial de Comercio, presidente del Crédito Mercantil, presidente del Casino de Almería, presidente de la Liga de Contribuyentes, director de la escuela de Artes e Industrias.
Comité ejecutivo.
Presidente: D. José López Guillén.
Vocales: D. Agustín Fernández de la Gula, D. Juan de la Cruz Navarro, D. Alfredo Rodríguez Burgos, D. Enrique Romo y don Juan Ruiz Martín, D. Francisco Guillén Felices.
Secretario general: D. Francisco Cuenca Benet.

MERCADO

Precios del día 13.
Alhóndiga. PESETAS
Patatas blancas, 46 kilos. 6.50
Idem coloradas nuevas, idem id. 8.75
Idem Santander. 9.60
Habichuelas largas. 5.50
Idem redondas. 5.00
Castañas la arroba. 2.00
Tomates, id. id. 9.00
Cebollas id. id. 2.00
Matadero.
Reses mayores, á 225 pesetas kilo, menos á 1.60 id., id.; solomillo á 6 id.; id., carnero, de 2 á 2.50 id.; id.; jolifote, á 1.50 id.
Registro.
Don Francisco Clemente Baeza, solicitó ayer la propiedad de las vertientes de mineral de hierro, con el nombre de Juan José, núm. 31 822, del término de Belres.
Oposición.
Don Miguel Meca Martínez vecino de Almería ha presentado un escrito de oposición á la solicitud presentada por don Cristóbal Fábrega referente á un alumbramiento de aguas en la Rambla del Vario término de Tabernas.

Los bandidos

Los bandidos se abalanzaron sobre el infanzón Galindo y lo amarraron con cordeles de lino provistos. Otro tanto hicieron con la esposa del desgraciado Antonio, mayor de sesenta años, como él.
Ya bien amarrado el infanzón, los forajidos se dedicaron á martillarles del modo más cruel, pretendiendo les dijeran donde guardaban el dinero.
Por fin, y tras dos ó tres horas de cruento martirio pudo el infanzón salir de allí corriendo y saliendo arrastrado como pudo, dió voces pidiendo socorro, huyendo entonces los bandidos que se llevaron ciento cincuenta pesetas que encontraron en el cajón de una mesa.
Los autores de tan salvaje hazaña no habían sido capturados y aun se desconoce si se les alcanza, cuando he aquí la noticia que recogamos de nuestro estimado colega «El Defensor de Granada».

Descubrimiento de un crimen.

El teniente de la Guardia civil don Antonio Cano y el sargento don Fernando Sánchez, del puesto de Granada y los guardias del de Guadix, Dionisio Trinidad y Francisco Gueva, después de activas gestiones, han podido averiguar quienes son los autores de un robo en despojado, cometido en la noche del 21 de Mayo último, en el pueblo de Nacimiento (Almería).
La policía detuvo días anteriores á Francisco Cerda Romero (s) Cujero y Carrancho, el cual se declaró autor, en unión de Juan Amador Casado, de 38 años y Manuel Ramos Cobos, de 28.
Estos dos habían sido detenidos anteriormente por los agentes de la autoridad, así como Encarnación Rojas Romero (s) La Chóva, de 33 años, á la que se le ocuparon varias prendas y 190 pesetas.

Azufre Negro Arsenical.

Preventivo contra el oídium y Altrix (escarabajo negro) y pulgones. El mejor, el más insecticida, el más económico, se encuentra en 25 0/0 más que con el corriente. Desaparece su color negro antes del corte de los Racimos, quedando con su pavón natural.
Precio: á 7 pesetas 50 céntimos saco de 40 kilos, incluso embale en el Depósito de D. Egeaño de Bustos.
Efectos Navales, Paseo San Luis.

BICICLETAS "DÜRKOPP"

Las mejores máquinas del mundo.
Alquiler, Reparaciones.
Dentis á plazos de 25 pesetas mensuales.
Accesorios de todas clases.
CALLE DE MENENDEZ NÚÑEZ.—ALMERIA.

Escopetas

Marca registrada

EDUARDO SCHILLING S. EN C.
MADRID BARCELONA VALENCIA
Catalogo ilustrado franco.

Nesfarina

alimento completo fosfatado

El mejor alimento para niños.
Pídase en todas partes.
Fabricado en España por la Comp. Industrial NESFARINA, Zaragoza.

MADRES

Un seguro de vida para vuestros niños es NESFABINA.
El más rico, más exquisito y de sabor más agradable de todos los alimentos conocidos.
El Dr. Mariano Iñiguez dice:
Desde que me remitieron la primera muestra de NESFARINA empecé á recomendarla á mis clientes y el éxito obtenido no ha podido ser más halagoso. Las tan buenas condiciones de su preparación, la hacen acreedora á todas mis mejores referencias.
Precios: Bote 2.50.
Medio bote, 1.25.
Venta en farmacias, droguerías y ultramarinos.

H. "Sur de España"

OBISPO ORBERÁ, 4.
El sitio más céntrico de Almería.
El dueño de este Hotel, deseoso de favorecer á su numerosa clientela, ha introducido grandes reformas en toda la casa, para que el viajero encuentre todas las comodidades necesarias.
 Habitaciones confortables, alimentación nutrida, trato excelente, precios módicos y servicio esmerado.
4, Obispo Orberá, 4.—Almería.

Parraleros!

Sulfato de cobre inglés y lechada bordelesa celeste.
De venta: Droguería EL ARCO IRIS

"LA NUEVA"

REAL, 12, y GRANADA, 28.
Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, á haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 por 100 de utilidad.
Única que puede ofrecer al público un magnífico coche especial, superior á los conocidos en Almería, para los entierros de extraordinaria pompa. No sirve ya sus carruajes gratis aumentando el precio de los ataúdes. Vende más barato que ninguna otra, y considera vergonzoso ofrecer gratis el servicio fúnebre si no es pobre de solemnidad.
Gerente de esta Empresa: ANTONIO MARIN DURAN
Real de la Cárcel, 12, y Granada, 28.

PALLUS (CASCARILLA de ARROZ)

LO MEJOR PARA EL ENVASE DE UVA.—Precio: 40 cts. fanega.
Patente de Invención núm. 49.263 concedida para su empleo exclusivo como relleno en los barriles de uva.

PARRALEROS

Barriles buenos y baratos.
De Pino con serrín, reales. 8.25
Con Pallás (cascarilla de arroz que conser-sea mejor la uva que el serrín) id. 6.50
Roble con serrín, id. 10.25
Con Pallás, id. 8.50
Decios de Pino. 5.50
Idem de Roble. 7.50
Para informes, Rafael Gutiérrez.
ALMERIA
NOTA: Con cada barril que contenga PALLUS, se entregará una autorización de dueño de la Patente de invención, D. José Oña, para su empleo en el mismo.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ALMODÓBAR.

LAS CORTES

SENADO

A la hora de costumbre comienza la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Se aprueba el acta de la anterior. Comienza la discusión del proyecto sobre ferro-carriles secundarios.

CONGRESO

El señor conde de Romanones abre la sesión a las tres y media. Hay bastante concurrencia de diputados.

Aprobada el acta de la sesión anterior, pide la palabra el señor Zulueta.

Expone a una interpelación denunciando las dificultades que encuentran los vinos españoles para su entrada en la vecina nación francesa. Después se pone a discusión el proyecto sobre empréstito para caminos vecinales.

El ministro de Fomento señor Gascaet resumió el debate contestando a los conservadores que combatieron el proyecto.

Discútese acto seguido la autorización de créditos extraordinarios con destino a la Guerra y Marina, haciendo varias atinadas observaciones el señor Pedregal.

Le contesta el señor Zavala. Interviene el señor Salillas, y le contesta el señor Suárez Inolán.

El señor Marqués de Lenia, hace también algunas observaciones. Considera este diputado que es anómala en grado sumo la forma inopinada de presentar estos créditos.

Le contesta el señor Canalejas. Al fin se aprueban.

POLITICA

Las quejas a las potencias. El señor Canalejas ha confirmado la noticia de que el Guebba, representante del sultán marroquí, ha curado una queja a las potencias europeas por la conducta de España en el asunto marroquí.

Dice el jefe del Gobierno que no conoce el documento citado en toda su integridad, por lo que hoy telegrafiará al marqués de Villasisla, nuestro representante, para que se lo comunique.

Añadió el presidente, que tiene noticias directas, participando que las tropas que estaban en Larache han llegado a Alcázar haciendo un excelente viaje a pesar de la lluvia torrencial que no les ha abandonado un momento en su camino.

Según la petición de los jefes a las tropas se les inviarán filtros, pues las aguas de aquellos parajes tienen pésimas condiciones de potabilidad. También se les enviará todo lo necesario.

Terminó el señor Canalejas diciendo que no tenía hoy noticias de Francia.

Los trigueros.

El presidente del Consejo estuvo

hoy en el Ministerio de Hacienda, conferenciando con los diputados interesados en el asunto de los trigueros.

Estos le anunciaron que efectúan una pregunta en el Congreso, con objeto de iniciar un debate que solucione pronto sus aspiraciones.

Huelga que se reproduce.

Telegrafía el Gobernador civil de Bilbao, comunicando al Gobierno, que reafirma nuevamente la huelga recientemente solucionada de los obreros ferroviarios, por incumplimiento de una de las cláusulas de la fórmula de transacción por parte de las compañías.

El Banco de Mahón.

El diputado catalán señor Cambó ha visitado al señor Canalejas, para hablarle acerca del asunto del Banco de Mahón. Parece ser, que pronto se arreglará la comoción experimentada por este establecimiento de crédito.

La Ley de Asociaciones.

Hoy termina la información oral abierta con motivo del proyecto de Ley de Asociaciones.

El Gobierno del señor Canalejas tiene el deseo de que este proyecto se discuta y apruebe cuanto antes, pero parece ser, que ciertos elementos lo impedirán, ó al menos lo retardarán, hasta tanto no se haya celebrado un acto que los elementos reaccionarios preparan con gran tenacidad y ardimiento y que seguramente tendrá gran resonancia.

Cortesía militar.

Desde Alcázar, comunica el capitán señor Ovilo al jefe del Gobierno, que al llegar a aquella plaza, fué saludado por el capitán francés Mr. Méreaux, ofreciéndosele afectuosamente.

El señor Ovilo, contestó a su colega francés, agradeciendo profundamente su deferencia y cortesía.

Añaden los informes del capitán Ovilo que el estado sanitario de las tropas recién llegadas a aquella plaza es excelente.

La admisión temporal y los puertos francos.

Se ha firmado un decreto del Ministerio de Hacienda concediendo autorización para presentar a las Cortes el proyecto de admisión temporal de los tejidos y el establecimiento de depósitos francos en los puertos.

La última sesión de las Asociaciones.

Hoy ha presiguído, y terminado la información pública sobre el proyecto de Ley de Asociaciones.

Audió numerosísimo público, a quien se obligó a guardar cola en la calle prolongándose hasta la plaza de Cánovas.

En el interior del Congreso se habían redoblado las precauciones.

Había un verdadero lujo de ella, pues se aumentó considerable el número de guardias de la Benemerita,

que ordinariamente prestan sus servicios en dicha Cámara.

Afortunadamente y en contra de casi todos los presagios terminó la información sin ninguna clase de incidentes.

El consejo de Estado.

El consejo de Estado, en la sesión celebrada hoy, ha aprobado los créditos destinados a los ferro-carriles transpirenaicos, al traslado de los presidarios de Ceuta y otro referente a Hacienda.

La huelga de albañiles.

El jefe de los socialistas, Pablo Iglesias cree, que de la votación que han celebrado los albañiles, resultará la ampliación de la fórmula de arreglo para la solución de la huelga.

Las Asociaciones.

Se ha firmado un decreto regulando la inscripción de las Asociaciones religiosas en un registro especial.

Lo de Canarias.

El Instituto de Reformas Sociales, ha aplazado para mañana la discusión sobre el pleito de la capitalidad del archipiélago canario.

«Diario Universal» protesta.

El periódico «Diario Universal», une sus protestas a las que ha formulado «El Imparcial», contra el anti-españolismo de la Agencia telegráfica Havas y su sucursal de Madrid.

Banco Agrario.

El diputado señor Albert, ha presentado una enmienda al proyecto de fundación del «Banco Agrario» para que esta no pueda prestar más cantidad que la correspondiente a la mitad de las garantías reales que ofrecan los agricultores.

El Ayuntamiento y los Consumos.

Hoy ha celebrado el Ayuntamiento sesión extraordinaria para tratar de los nuevos impuestos que han de sustituir al suprimido de Consumos. Con pequeña discusión se hicieron algunas ligeras modificaciones. Se aprueban casi todos.

Lo que se discute ampliamente es, la forma de la recaudación, acordándose, que cuando la Junta Municipal haga definitivo el acuerdo se sacará a concurso el nombramiento de recaudadores, para lo cual se establecerán determinadas condiciones.

Los francesitos.

Hoy se ha conocido en Madrid el siguiente suceso que prueba la farsa, de que se han valido, los franceses para la ocupación de Fez.

Cuando llegó a dicha plaza la columna que mandaba Bremond, salió a 20 kilómetros de la Plaza el conde de Alemania para felicitarle, dándose el caso, de que iba acompañado solamente de un criado... ¡desarmado!

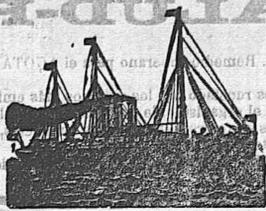
La prensa extranjera.

Los juicios de la prensa extranjera ante la actitud de nuestros vecinos es, por lo general, favorable a España. La «Gaceta de Alemania del Norte»

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA
Société générale de Transports Maritimes à Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al
BRASIL y BUENOS AIRES
(AMÉRICA DEL SUR)
con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilos

FORMOSA Y PAMPA FORMOSA



saldrá de Almería el 12 de Julio de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

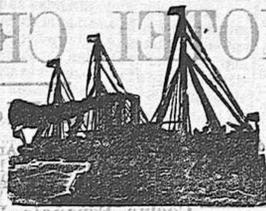
Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe, 78 y 75.—ALMERIA.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la COMPANIA AUSTRO AMERICANA

Francesca.

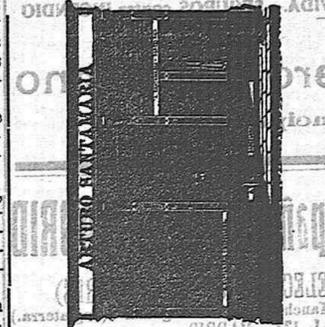


saldrá del puerto de ALMERIA el día 4 de Julio de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS (Canarias), RIO DE JANEIRO, SANTOS (Brasil) y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PRECIO DEL PASAJE, 40 Duros

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.



Carne de vaca y ternera, a precios corrientes. También encontrarán los mismos precios en las sucursales, Plaza de Pavía, D. Antonio Padilla. Cuatro calles, D. Antonio Alemán. Mariana núm. 1, D. Francisco Alemán. Llano del Puerto, D. Eduardo Andújar.

Gabinete dental

TORIBIO ALVAREZ
Extracciones sin dolor. Empastes, ortodoncias. Especialidad en dentaduras sin curar el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de oro. Coronas de oro. Príncipe, 8, principal.

Dinero en letras ó hipotecas
Compra y venta de fincas. Reserva absoluta. Informes, Juan M. Cruz, Vargas, núm. 8.

Jarabe Salvador.
De glicerosfostato de cal con Creosotal. Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Puertas de acero ondulado de Arturo Santamaría. BARCELONA continuador en dicho ramo de la antigua casa A. y A. Santamaría. Representantes: José Lucas é hijos, Almería

LA ALMERIENSE
CARNECERIA Y TOCINERIA de ANTONIO PADILLA (Frente al pescado y rincón del pescado). Para más señas una bandera blanca. Comer carne barata de cordero y cerro a los precios siguientes: Un kilogramo. 1'50 pesetas. Medio idem. 0'75 » 400 gramos. 0'60 » 200 idem. 0'30 »

BOLSA
Interior. 85'15
Francos. 8'15
Libras. 27'38
LIBRAS ESTERLINAS
El 13 de Junio de 1911. COTIZACION EN ALMERIA (27'28 cheque. PAGARON (27'23) 4 8 div. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Príncipe, núm. 10.

PARRALEROS! CATALOGO LIMPIO

La casa frutera de New York de José Cantón Artés, responderá, como el año pasado, a «Catálogo Limpio» y toda clase de averías a todo riesgo: de barriles rotos, manchados, perdidos, condenados por el consejo de sanidad, como el seguro marítimo, y de incendio, y a cuantas pérdidas pudiera sufrir el barril, pero no responderá a tales condiciones si los barriles no son embarcados por esta misma casa y en su mismo cuartel, el cual establecerá en su debido tiempo para la próxima faena, poniendo sobre muelle una barraca para recibir cuantos barriles tengan a bien los parraleros de consignar a esta casa. No se olviden las condiciones de que esta casa liquidará con sus parraleros tal y como lo viene haciendo, a los quince días de vender en América y a los cinco días de vender en cualquier punto de Inglaterra. También facilita barriles de roble y de pino, como pagará los portes al parralero que lo exija al entregar sus barriles en el muelle, como se dan anticipos sobre barriles llenos de uvas y sobre muelle para consignar a esta casa. El parralero que desee entenderse con esta casa pedirá con tiempo por medio de una carta, guías de embarque, que se le remitirán a correo seguido, como pedir con tiempo los barriles que necesita, esto si no tuviera compromiso de retirar los barriles de otra parte.

Para toda clase de informes dirijanse a **JOSÉ CANTÓN ARTÉS** Calle de Granada, 44. Almería. **Telegramas: Jocantóna, Almería. Cantartés, New York.** Teléfono en Almería, número 224

844 ALEJANDRO MANZONI
—En aquella ocasión fué cuando el poeta Achi lini compuso en (cheguido del rey de Francia, Luis XII), aquel famoso soneto que empieza
Sudate, o fuochi, a preparar metalli (1);
y otro en que le exhortaba a ir inmediatamente
(1) Fuegos, sudad en preparar metales.
Los literatos italianos censuran este soneto por sus extravagantes metáforas, que era la tendencia de los poetas de aquel siglo en que se había corrompido el buen gusto de la poesía italiana. Algunos, sin embargo, celebran el último terceto:
Ceda la palma pur Roma a Parigi
Che se Cesare venne, vide, é vince.
Venne, vince é non vide il Gran Luigi.
Lo que es al rey de Francia, parece que no le debió desagradarle, pues aseguran algunos escritores que regaló al poeta mil luises de plata por cada verso; esto es, ochenta y cuatro mil pesetas. Si es verdad, es un soneto bien pagado.

845 LOS NOVIOS
tamente a librar la Tierra Santa; pero ese destino de los poetas que jamás se siguen sus consejos, y si tal vez, en la historia se encuentran hechos conformes con algún dictamen suyo, es preciso creer que era cosa determinada, de antemano.
Ya entonces, el cardenal Richelieu resolvió volver a Francia por asuntos que le parecían más urgentes.
El enviado de los venecianos, Jerónimo Soranzo, se cansó en vano en alegar razones para impedir que se llevase a efecto semejante resolución, por lo que el Rey y el Cardenal, haciendo el mismo caso de su prosa que de los versos de Achillini, se volvieron con el grueso del ejército, dejando únicamente a seis mil hombres en Susa para ocupar el paso y mantener el tratado.
Mientras por una parte se alejaba el ejército francés, se acercaba por otra el emperador Fernando, mandado por el conde de Colhalto.
Invasión del país de los Grisones y la Valtellina, ya se disponía para bajar al Milanésado. Al terror que infundía este anuncio, se agregaba la funesta voz, ó por mejor decir, se tenía noticia positiva de que en aquel ejército fermentaba la peste, de la cual entonces había siem-

846 ALEJANDRO MANZONI
sufrido por las licencias que decían haber concedido para la extracción de arroz y trigo. A su coche, que venía de atrás, arrojaban algo más que palabras, esto es, piedras y tronchos, metralla común en semejantes ocasiones.
Rechazados por los soldados, se retiraron para volver en mayor número con los que se reunieron en el camino y aguardarle en la puerta llamada Firicence, de donde había salir en coche. Cuando llegó este en otros varios arrojaron a todos con manos y hondas un granizo de piedras; sin embargo, la cosa no pasó adelante.
Para sucederle fué nombrado el marqués Ambrosio E-piela, cuyo nombre había adquirido en la guerra de Flandes la celebridad militar que todavía conserva.
Entre tanto, habiendo recibido el ejército alemán la orden definitiva de marchar contra Mantua, entró en el ducado de Milán en el mes de Septiembre.
La milicia en aquel tiempo se componía en gran parte de aventureros que alistaban ciertos jefes de profesión, bien conocidos en Italia con el nombre de condottieri, por comisión de este ó de aquel príncipe, y muchas veces de su propia cuenta, para venderse luego to-

847 LOS NOVIOS
y espantosa rapidez, por la aglomeración de los cuerpos, todavía más prapropiados a recibirlo, a consecuencias de la eficacia que aumentaban las demás causas; de todos modos, cualquiera que de estas conjeturas sea la verdadera, el número diario de los fallecidos pasaba de ciento.
Mientras allí todo era angustia, penas, lamentos, ira y consternación, reinaba en la junta de provisiones la vergüenza, el aturdimiento y la incertidumbre. Se consultó a la junta de Sanidad, y oído su dictamen, no quedó otro partido que tomar, sino el de deshacer lo que se hizo con tanto aparato, tantos gastos y tantas incomodidades.
Abrióse el Lazareto y se dio suelta a todos los pobres en estado de marcharse, los cuales echaron a correr con un gozo frenético. Volvió a sonar en la ciudad el antiguo clamor, pero más débil e interrumpido, tan disminuido se hallaba aquella desgraciada muchedumbre. Los enfermos fueron trasladados a Santa Maria de la Estrella, hospital entonces de mendigos, donde pereció la mayor parte de ellos.
Empezaban en tanto, a enrejarse aquellas benditas y ansias espigadas.



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro.

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nasilógeno y Rarhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS TRABAJOS ANORMALES, etc. El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima no sólo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, en las sifilíticas, en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

General Electric de España (S. A.)—MADRID

(Succursal de THE GENERAL ELECTRIC CO. L.^d—LONDRES)

Con fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham.—(Inglaterra).

Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 134.—MADRID.

Apartado Postal, 132.—Dirección telegráfica: POLIFASICO-MADRID.

Material eléctrico completo

PARA INSTALACIONES DE LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS, VENTILACION, CALEFACCION Y COCCION

LAMPARAS "OSRAM"

MAQUINARIA ELECTRICA HASTA 5.000 CABALLOS

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRAULICAS "LEFFEL" LEGITIMAS

Turbina horizontal "Leffel".

MOTORES DE GAS POBRE

(Representación exclusiva de TANGYES LIMITED)

ECONOMIA DE CONSUMO!

CONSTRUCCION MUY ROBUSTA!

PRECIOS ECONOMICOS!

Generador de corriente alterna, 1.500 K. WS. de capacidad.

Tratamiento CLING SURFACE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.

BOMBAS DUPLEX

BOMBAS CENTRIFUGAS

BOMBAS PARA MINAS

BOMBAS PARA RIEGO

BOMBAS DE ALIMENTACION

Catálogos y presupuestos gratis.

Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijos.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio osmerado y amplias habitaciones.

Cocina Española, Francesa é Inglesa.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acidez, ardores, indigestión, pesadez, etc. se curan con el Estomago Artificial. Este medicamento, que se toma en forma de pastillas, actúa directamente sobre el estómago, neutralizando los ácidos y restaurando la normalidad de sus funciones. Es el remedio más eficaz para todas las afecciones gástricas.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

Librería-Papelaría-Impernta. JUAN FERNANDEZ MURCIA

Tienda, 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, mampores y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarse.

Facilidades de pago para editores. Edición de obras por cuenta propia.

Materiales de escuelas. Tintas de acreditada marca. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelos de impresos para Ayuntamientos y Juzgados.

Docuementacion electoral.

Corsetera con diploma de honor. Juana Navarro Aguilar.

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas y medida desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descanso de la matriz, reducción del vientro para quebraduras de ingle y ombiligo; últimos adelantos.

Braguetos sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo.

Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

Dirección. Redacción. Administración.

De 4 á 6 t. De 8 á 2 n. De 8 á 12 m. y de 3 á 7 t.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9. 0'50 ptas.

En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9. 0'30 "

En cuarta plana, línea, cuerpo 9. 0'20 "

Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

Primera plana. Segunda id. Tercera id. Cuarta id.

A una columna, ptas. 15'00 10'00 8'00 5'00

A dos id. 25'00 20'00 15'00 8'00

A tres id. 30'00 25'00 20'00 10'00

A cuatro id. 40'00 30'25 25'00 15'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Zintoré"

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

TINTORÉ

Servicio Barcelona, Almería y Melilla. Salidas de Barcelona, miércoles. Salidas de Almería, sábados. Salidas de Melilla, martes, y de Orán, salidas de Almería, miércoles.

Llegadas á Almería, viernes.

Llegadas á Melilla, domingos.

Llegadas á Almería, miércoles.

Llegadas á Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cori Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Maini, sucesores Melil y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se recaban del interior, ó vice-versa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

AZUFRE

La Compañía Franco Española

PLAZA DE SAN FRANCISCO, 10

Representación para esta provincia

JUAN RODRIGUEZ BURGOS

ALMERIA

emperador Fernando, quien enviaria ejercito para ocuparlos.

El Duque, que en circunstancias más apuradas se habia negado á aceptar condición tan dura y de tan poca seguridad animado ahora con la esperanza del próximo socorro de la Francia, se negaba con más empeño, pero en términos en que iba distraída la negativa, y con propuestas de una sumisión algo más aparente, pero menos gravosa, con lo cual se retiró el comisario, protestando que sería preciso apelar á la fuerza. En Marzo bajó en efecto el cardenal Richelieu con el Rey al frente de un ejército; pidió el paso al duque de Saboya; se entablaron negociaciones sin concluir nada, y después de una acción en que consiguieron ventajas los franceses se entablaron nuevas negociaciones, y se concluyó un convenio en el cual el Duque estipuló entre otras cosas que don Gonzalo levantaría el sitio de Casal, comprometiendo, en caso de que no lo verificase, á unirse con los franceses para invadir el ducado de Milán. Teniéndose don Gonzalo por muy dichoso en haber salido de aquella manera, levantó inmediatamente el sitio de Casal, en donde entró un cuerpo de tropas francesas para reforzar aquella guarnición.

pre. retoños en las tropas alemanas, como dice Varchi (1) hablando de la que cien años antes, habían introducido en Florencia.

A Alejandro Tadini, uno de los facultativos de la Junta de Sanidad, que se componía de seis individuos, dos médicos y cuatro magistrados, además del presidente, se le encargó, como refiere en su relación impresa en Milán el año de 1648, que hiciese presente al Gobernador general el gran peligro que amenazaba al país, si se concedía el paso, según se aseguraba, á aquellas tropas para dirigirse sobre Mantua: á lo que contestó D. Gonzalo, que no podía remediarlo, pues las razones de interés y de honor, por las cuales se habia puesto en movimiento aquel ejército, eran superiores al peligro que se temía; que sin embargo se tomasen las precauciones que se estimasen convenientes, y se tuviese confianza en la Providencia.

Para adoptar algún remedio, el expresado Tadini y el senador Sallata, ambos médicos de la sanidad, propusieron á la Junta que se prohibiese bajo gravísimas penas el comprar ropas de clase alguna de los soldados, que iban á pasar, pero

(1) Uno de los mejores historiadores italianos.

no fué posible hacer comprender la conveniencia de esta precaución al presidente, hombre por otra parte de mucha bondad, pero que no podía persuadirse cómo pudiesen resultar tantas muertes del trato con los soldados alemanes y de sus ropas. Citamos este rasgo por ser de los particulares de aquel tiempo, pues es imposible que desde que hay juntas de sanidad, á ninguno de sus presidentes le haya ocurrido racionar así, si esto puede merecer el nombre de racionio.

Por lo que toca á D. Gonzalo, su respuesta á los comisionados de la Junta de Sanidad fué uno de sus últimos actos administrativos; porque el mal éxito de la guerra contribuyó á que se le removiese de su destino en aquel mismo verano. A su salida de Milán le pasó lo que cuentan algunos historiadores contemporáneos, como el primer caso de este género sucedido allí con persona de su clase.

Al salir del palacio llamado de la ciudad, entre magafates y gentes de distinción, se encontró con numerosos grupos de aldeanos, de los cuales unos se le ponían delante en el camino, y otros le seguían con gritos ó imprecaciones, echándole en cara el hambre que habían

Los pobres del Condado salieron y marcharon cada uno por su lado á disponerse á la siega.

D' spidolero el buen Cardenal con un nuevo esfuerzo y un nuevo rasgo de caridad, mandando dar un julio (moneda de plata por valor de cinco reales) y una h z á cada jornalero.

Con la cosecha cesó por fin la carestía: sin embargo, la mortandad epidémica ó cont. giova, descendiendo de día en día, llegó hasta el otoño, que ya estaba en su término, cuando descargó sobre el país un nuevo azote.

En este intermedio habían ya sucedido muchos casos á las cuales se da particularmente el nombre de históricas. El cardenal Richelieu, como ya dijimos, la Ro. hela, etc. etc. que pudo la paz con el rey de España, y propuso y consiguió con su poderosa elocuencia en el Consejo de milia tros de Francia, que se socorriese eficazmente al duque de Nevers, induciendo al mismo tiempo al Rey á ponerse en persona al frente de la expedición.

Mientras se hacían los preparativos, el conde de Nassau, comisario imperial, intimaba en Mantua al nuevo Duque que pudiese sus Estados en manos del